



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. LISTA DE ASISTENCIA
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EL PAGO DE AGUINALDO AL PERSONAL DE ESTRUCTURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, ASÍ COMO EL PAGO EXTRAORDINARIO POR ÚNICA VEZ AL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS DE METROBÚS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023
5. APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
6. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
7. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1211 “HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
8. AUTORIZACIÓN DE TRÁMITES PARA CONTRAER COMPROMISOS QUE PERMITAN LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



METROBÚS

Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

2. LISTA DE ASISTENCIA



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS

NOMBRE

FIRMA

Presidente del Consejo

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presidente Suplente del Consejo

MTRO. ÁLVARO MADRIGAL MONTES DE OCA

DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Secretaria del Consejo

ANA MARÍA MORALES CHÁVEZ

ASESORA "B" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Prosecretario del Consejo

MTRO. FREDY VELÁZQUEZ JIMÉNEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN DE METROBÚS

Titular

MTRO. RICARDO RUÍZ SUÁREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Suplente

REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Titular

MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ

DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Suplente

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Titular

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Suplente

ING. CÉSAR FAUSTO GÁLVEZ HERNÁNDEZ

SUBDIRECTOR DE ENLACE SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Titular

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Suplente

LIC. DIEGO EDUARDO GARCÍA CORTÉS

DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

Titular

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO (METRO)

Suplente

ING. PEDRO GERARDO SANTANA HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE TRANSPORTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE (METRO)
COLECTIVO METRO

Titular

MTRO. MARTIN LÓPEZ DELGADO

DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

Suplente

LIC. DANIEL ARTURO CORONEL RUÍZ

SUBGERENTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO
DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

INVITADOS PERMANENTES

NOMBRE

FIRMA

Invitada

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CASTRO ESCORCIA

DIRECTORA GENERAL DE METROBÚS

Comisario Suplente

LIC. ROCÍO OLGUÍN SANTIAGO

J.U.D. DE COMISARIOS C DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS
INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Invitado

LIC. MANUEL CAMACHO BOTELLO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN METROBÚS

Invitada

LIC. MARÍA PATRICIA BECERRA SALAZAR

DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE METROBÚS

Invitado

ING. VIRIDIANA YELITZA DELGADO YAÑEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE OPERACIÓN TÉCNICA Y PROGRAMÁTICA DE METROBÚS

Invitado

LIC. FERMÍN SALVADOR GONZÁLEZ GARCÍA

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE METROBÚS

Firmas que corresponden a la lista de asistencia de la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2023**, del Consejo Directivo de Metrobús



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



METROBÚS

Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez registrada la asistencia a la presente sesión, se procede a declararla legalmente instalada, con fundamento en el artículo noveno del Decreto, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús y 9°, 10°, 14° del Estatuto Orgánico de Metrobús.

Este Consejo Directivo aprueba, para el desahogo de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023, el siguiente Orden del Día:

1. BIENVENIDA
2. LISTA DE ASISTENCIA
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EL PAGO DE AGUINALDO AL PERSONAL DE ESTRUCTURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, ASÍ COMO EL PAGO EXTRAORDINARIO POR ÚNICA VEZ AL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS DE METROBÚS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023
5. APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
6. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
7. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1211 “HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
8. AUTORIZACIÓN DE TRÁMITES PARA CONTRAER COMPROMISOS QUE PERMITAN LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD

MIEMBRO TITULAR

MTRO. RICARDO RUÍZ SUÁREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENTA SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MTRO. ÁLVARO MADRIGAL MONTES DE OCA
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SUPLENTE



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

MIEMBRO TITULAR

MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPLENTE

MIEMBRO TITULAR

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPLENTE

MIEMBRO TITULAR

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPLENTE

MIEMBRO TITULAR

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO (METRO)

SUPLENTE

MIEMBRO TITULAR

MTRO. MARTIN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE
TRANSPORTES ELÉCTRICOS

SUPLENTE



4. AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EL PAGO DE AGUINALDO AL PERSONAL DE ESTRUCTURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, ASÍ COMO EL PAGO EXTRAORDINARIO POR ÚNICA VEZ AL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS DE METROBÚS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023



4. AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EL PAGO DE AGUINALDO AL PERSONAL DE ESTRUCTURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, ASÍ COMO EL PAGO EXTRAORDINARIO POR ÚNICA VEZ AL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS DE METROBÚS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

I. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en el Artículo 74 fracción II y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 13 de diciembre de 2018; Décimo Primero, fracción III, Décimo Cuarto fracción III del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10 fracción VIII, y 11 fracción VII del Estatuto Orgánico de Metrobús; artículo 87 de la Ley Federal de Trabajo, y a las disposiciones contenidas en los Lineamientos emitidos en la materia, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

II. PAGO DE AGUINALDO AL PERSONAL DE ESTRUCTURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

El pago de aguinaldo al personal de Mandos Medios y Superiores; así como Líderes Coordinadores de la Entidad, será el equivalente a 40 (cuarenta) días de salario sin deducción alguna y de manera proporcional de acuerdo al tiempo y puestos en los que efectivamente hayan laborado, durante el presente año, con base al tabulador de sueldos para servidores públicos superiores, mandos medios, líderes coordinadores y enlaces, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, vigente.

Dicho pago se cubrirá en los términos señalados en los *“Lineamientos por medio de los cuales se otorga el pago del concepto de aguinaldo para mandos medios y superiores, así como enlaces y líderes coordinadores de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Paraestatal y Alcaldías de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio fiscal 2023”* publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de noviembre de 2023.

III. PAGO EXTRAORDINARIO POR ÚNICA VEZ AL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS DE METROBÚS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

Por lo que se refiere al Pago Único Extraordinario al personal contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios de este Organismo, se observará los términos y condiciones que se señalan en los *“Lineamientos por medio de los cuales se otorga por única vez en el Ejercicio Fiscal 2023, un Pago Extraordinario a las Personas Físicas que prestan servicios por Honorarios Asimilables a Salarios en la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Paraestatal y Alcaldías”*, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de noviembre de 2023.

El Pago Extraordinario por única vez será equivalente a 30 (treinta) días del monto bruto mensual, percibido por concepto de honorarios asimilables a salarios. Dicho pago será proporcional, en su caso, al tiempo en que hayan prestado sus servicios y a los montos brutos establecidos en cada contrato celebrado con el Prestador de Servicios.



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

Este Consejo Directivo autoriza el siguiente acuerdo:

Metrobús/CD/SE4/01/23:

Con fundamento en el Artículo 74 fracción II y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 13 de diciembre de 2018; Décimo Primero, fracción III, Décimo Cuarto fracción III del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10 fracción VIII, y 11 fracción VII del Estatuto Orgánico de Metrobús; artículo 87 de la Ley Federal de Trabajo, y a las disposiciones contenidas en los “Lineamientos por medio de los cuales se otorga el pago del concepto de aguinaldo para mandos medios y superiores, así como enlaces y líderes coordinadores de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Paraestatal y Alcaldías de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio fiscal 2023” así como por los “Lineamientos por medio de los cuales se otorga el pago del concepto de aguinaldo para mandos medios y superiores, así como enlaces y líderes coordinadores de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada, Paraestatal y Alcaldías de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio fiscal 2023”, ambos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 23 de noviembre del año en curso, este Consejo Directivo autoriza el pago de aguinaldo al personal de Estructura del Organismo Público Descentralizado Metrobús, así como otorgar por única vez un Pago Extraordinario al personal contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios de Metrobús, y se instruye a la Directora General a gestionar los pagos mencionados conforme a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 23 de noviembre de 2023.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD

MTRO. ÁLVARO MADRIGAL MONTES DE OCA
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MIEMBRO TITULAR

SUPLENTE

MTRO. RICARDO RUÍZ SUÁREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIEMBRO TITULAR

SUPLENTE



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MIEMBRO TITULAR

SUPLENTE

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIEMBRO TITULAR

SUPLENTE

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MIEMBRO TITULAR

SUPLENTE

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO (METRO)

MIEMBRO TITULAR

SUPLENTE

MTRO. MARTIN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



METROBÚS

Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

5. APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

5. APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. Fundamento Legal.

La Directora General de Metrobús, con fundamento en los artículos 71, 73 fracción II y 74 fracción II y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 13 de diciembre de 2018; sexto fracción II, décimo primero fracción I, décimo cuarto, fracción III del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 6° y 10° fracción IV y 17 fracción V del Estatuto Orgánico de Metrobús, pone a consideración de este Consejo Directivo para su aprobación, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo.

II. Información por Fuente de Financiamiento.

El Techo Presupuestal para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para “Metrobús” comunicado por la Secretaría de Administración y Finanzas para el Ejercicio Fiscal 2024, establece los siguientes montos por fuente de financiamiento:

Concepto	Importe
Ingresos propios	\$ 129,000,000.00
Aportaciones de la CDMX	\$ 2,785,766,354.00
Total	\$ 2,914,766,354.00

Cifras en pesos.

III. Información por Capítulo de Gasto

El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 de Metrobús, considera un monto total de **\$2,914,766,354.00 (DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** distribuidos de la siguiente manera:

CAPÍTULO	IMPORTE
1000 “Servicios personales”	\$80,620,563.85
2000 “Materiales y suministros”	\$8,864,646.00
3000 “Servicios Generales”	\$2,820,781,144.15
7000 “Inversiones Financieras y otras provisiones”	\$4,500,000.00
Total	\$2,914,766,354.00

Cifras en pesos.



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

IV. Subrogaciones

El monto considerado en la partida presupuestal 3993 por concepto de Subrogaciones para el Ejercicio Fiscal 2024, es de **\$2,554,455,735.00 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, dicho monto permitirá cubrir el pago por kilometraje a los diferentes concesionarios en los Corredores del Sistema, así como el pago por los servicios emergentes como son la Línea T, Ruta A32, Ruta C21, Ruta C23, Ruta H72 y Ruta N en apoyo a los cierres del Metro.

V. Anexos

El Oficio SAF/SE/0750/2023 con fecha 01 de noviembre de 2023, mediante el cual la Subsecretaría de Egresos notifica a este Organismo el Techo Presupuestal para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

El oficio MB/DG/DEAF/2215/2023 con fecha 13 de noviembre del 2023, mediante el cual la Directora General de Metrobús informa a la Subsecretaría de Egresos la solicitud de la información que corresponde a los Módulos de Integración por Resultados e Integración Financiera, a través del Sistema Informático de Planeación Gubernamental SAP-GRP, conforme a los plazos establecidos y de acuerdo con lo indicado en el Manual de Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

Este Consejo Directivo aprueba el siguiente acuerdo:

Metrobús/CD/SE4/02/23:

Con fundamento en los artículos 71, 73 fracción II y 74 fracción II y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 13 de diciembre de 2018; Décimo Primero, fracción III, Décimo Cuarto fracción III del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10 fracción IV, del Estatuto Orgánico de Metrobús; este Consejo Directivo aprueba el **“ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”** del Organismo por un monto de **\$2,914,766,354.00 (DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** y autoriza a la Directora General del Organismo a realizar ante las instancias aplicables de la Administración Pública de la Ciudad de México, las gestiones necesarias para su ejecución.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD

MTRO. ÁLVARO MADRIGAL MONTES DE OCA
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

MIEMBRO TITULAR

SUPLENTE

MTRO. RICARDO RUÍZ SUÁREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIEMBRO TITULAR

SUPLENTE

MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MIEMBRO TITULAR

SUPLENTE

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIEMBRO TITULAR

SUPLENTE

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MIEMBRO TITULAR

SUPLENTE

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO (METRO)

MIEMBRO TITULAR

SUPLENTE

MTRO. MARTIN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

6. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



6. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

La Directora General de Metrobús con fundamento en los artículos 73 fracciones II y 74 fracciones II y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 53 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; Sexto fracción II. Décimo primero fracción I y III, Décimo cuarto fracción III del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; 6°, 10 fracción IV y 17 fracción V del Estatuto Orgánico de Metrobús, somete a consideración de este Consejo Directivo el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024.

I. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio 2024.

Capítulo	Rubro	Monto
2000	Materiales y suministros	\$6,824,436.00
3000	Servicios generales	\$2,715,366,357.60
Total		\$2,722,190,793.60

Este Consejo Directivo toma de conocimiento el siguiente acuerdo:

Metrobús/CD/SE4/03/23:

Con fundamento en los artículos 73 fracción II y 74 fracciones II, VI y IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 13 de diciembre de 2018; 53 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; Sexto fracción II. Décimo primero fracción I y III, Décimo cuarto fracción III del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 6°, 10 fracción IV y 17 fracción V del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo toma de conocimiento del **“PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”** del Organismo Público Descentralizado **“Metrobús”** por un monto de **\$2,722,190,793.60 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)**, y autoriza a la Directora General del Organismo a realizar ante las instancias competentes de la Administración Pública de la Ciudad de México, las gestiones correspondientes para su validación presupuestaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD

MTRO. ÁLVARO MADRIGAL MONTES DE OCA
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

MIEMBRO TITULAR

MTR. RICARDO RUÍZ SUÁREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPLENTE

MIEMBRO TITULAR

MTR. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPLENTE

MIEMBRO TITULAR

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUPLENTE

MIEMBRO TITULAR

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPLENTE

MIEMBRO TITULAR

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO (METRO)

SUPLENTE

MIEMBRO TITULAR

MTR. MARTIN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

SUPLENTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

**7. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE
CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS,
CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1211
“HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS”
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**



7. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 1211 “HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. Fundamento Legal

Con fundamento en los artículos 73 fracción II y 74 fracción II y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 13 de diciembre de 2018; Décimo Primero, fracción III, Décimo Cuarto fracción III del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10 fracción IV, y 11 fracción IV del Estatuto Orgánico de Metrobús.

II. Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios bajo el régimen de “Honorarios Asimilados a Salarios” para el Ejercicio Fiscal 2024.

El Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios, con cargo a la partida presupuestal 1211 “**Honorarios Asimilables a Salarios**”, se considera por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 29 de diciembre de 2024, un monto bruto de **\$41,064,380.00 (CUARENTA Y UN MIL MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN)**, con base al Techo Presupuestal para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, asignado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Actualmente, Metrobús opera con 36 plazas de estructura, así como con 364 folios contratados bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios.

El personal contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios, representa el 89.3% de su fuerza de trabajo, principalmente orientada a actividades operativas y de supervisión en los Corredores de Metrobús, que prestan el servicio en toda la Ciudad de México a través de sus diferentes Líneas.

Este Consejo Directivo toma de conocimiento el siguiente acuerdo:

Metrobús/CD/SE4/04/23:

Con fundamento en los artículos 73 fracción II y 74 fracción II y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 13 de diciembre de 2018; Décimo Primero, fracción III, Décimo Cuarto fracción III del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10 fracción IV, del Estatuto Orgánico de Metrobús; este Consejo Directivo toma de conocimiento el **Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios, con cargo a la partida presupuestal 1211 “Honorarios Asimilables a Salarios”** integrado por 364 folios por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 29 de diciembre de 2024, por un monto bruto de **\$41,064,380.00 (CUARENTA Y UN MIL MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN)** y autoriza a la Directora General del Organismo a realizar ante las instancias aplicables de la Administración Pública de la Ciudad de México, las gestiones necesarias para su realización.



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD

MIEMBRO TITULAR

MTRO. RICARDO RUÍZ SUÁREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIEMBRO TITULAR

MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIEMBRO TITULAR

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MIEMBRO TITULAR

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIEMBRO TITULAR

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO (METRO)

MIEMBRO TITULAR

MTRO. MARTIN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MTRO. ÁLVARO MADRIGAL MONTES DE OCA
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SUPLENTE

SUPLENTE

SUPLENTE

SUPLENTE

SUPLENTE

SUPLENTE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

8. AUTORIZACIÓN DE TRÁMITES PARA CONTRAER COMPROMISOS QUE PERMITAN LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2024



8. AUTORIZACIÓN DE TRÁMITES PARA CONTRAER COMPROMISOS QUE PERMITAN LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

I. Fundamento Legal.

La Directora General de Metrobús, con fundamento en los artículos 73 fracción II y 74 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 13 de diciembre de 2018; 53 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; Sexto fracción II, Séptimo, Décimo Primero fracción I, Décimo Cuarto, fracción III del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 6° y 10° fracción IV y 17 fracción V del Estatuto Orgánico de Metrobús, pone a consideración de los integrantes de este Consejo Directivo, las partidas presupuestales en las cuales se solicita autorización previa para efectuar **TRÁMITES Y CONTRAER COMPROMISOS QUE PERMITAN INICIAR O CONTINUAR A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2024, AQUELLOS PROYECTOS Y SERVICIOS, QUE POR SU IMPORTANCIA Y CARACTERÍSTICAS SEAN NECESARIOS, MISMOS QUE ESTARÁN CONDICIONADOS A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024** y a las disposiciones que emita la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

II. Compromisos asociados a actividades prioritarias en el Ejercicio Fiscal 2024.

Capítulo	Partida	Importe	Concepto
1000	1211	\$41,064,380.00	Honorarios Asimilables a Salarios.
2000	2111	\$180,000.00	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.
2000	2611	\$1,410,360.00	Combustibles, lubricantes y aditivos.
3000	3112	\$21,032,037.00	Servicio de energía eléctrica.
	3191	\$500,000.00	Servicios integrales y otros servicios.
	3211	\$35,000,000.00	Arrendamiento de terrenos.
	3221	\$5,473,248.00	Arrendamiento de las oficinas.
	3231	\$1,755,735.00	Arrendamiento de casetas sanitarias.
	3252	\$8,000,000.00	Arrendamiento de equipo de transporte.
	3271	\$1,107,000.00	Arrendamiento de plataforma G-Suite.
	3331	\$913,462.00	Servicios de Plataforma Workplace.
	3362	\$2,000,000.00	Servicios de impresión.
	3363	\$150,000.00	Publicaciones en la Gaceta Oficial de la CDMX.
	3411	\$500,000.00	Servicios financieros y bancarios.
	3451	\$23,096,431.00	Seguro de bienes patrimoniales y de equipo de transporte.
	3511	\$65,097,525.00	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
3521	\$400,000.00	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

Capítulo	Partida	Importe	Concepto
	3553	\$2,000,000.00	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte.
	3571	\$15,000,000.00	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.
	3581	\$58,101,684.00	Servicios de limpieza y manejo de desechos.
	3791	\$104,400.00	Arrendamiento del estacionamiento.
	3993	\$2,554,455,735.00	Subrogaciones.
Total		\$2,837,341,997.00	

Este Consejo Directivo autoriza el siguiente acuerdo:

Metrobús/CD/SE4/05/23:

Administración Pública de la Ciudad de México publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 13 de diciembre de 2018, 53 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, Sexto fracción II, Séptimo, Décimo Primero fracción I y Décimo Cuarto fracción III del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; 6° y 10 fracción IV y 17 fracción V del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo autoriza a la Directora General de Metrobús para iniciar los procesos de **Contratación de Proyectos y Servicios que por su importancia o características, son necesarias para la operación de la Entidad en el Ejercicio 2024**, de acuerdo a la solicitud de la Autorización Previa por un monto de **\$2,837,341,997.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN)**, mismos que estarán condicionados a la autorización de dicha solicitud así como a la aprobación del Presupuesto de Egresos 2024, y a las disposiciones que emita la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD

PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MTRO. ÁLVARO MADRIGAL MONTES DE OCA
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MIEMBRO TITULAR

MTRO. RICARDO RUÍZ SUÁREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPLENTE



Cuarta Sesión Extraordinaria 2023
7 de Diciembre de 2023

MIEMBRO TITULAR

MTR. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIEMBRO TITULAR

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MIEMBRO TITULAR

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIEMBRO TITULAR

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE
COLECTIVO (METRO)

MIEMBRO TITULAR

MTR. MARTIN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

SUPLENTE

SUPLENTE

SUPLENTE

SUPLENTE

SUPLENTE
